CERTIFICACION AUTORIZACION DE PAGO				
Nº. CONTRATO DE APORTE	**BENEFICIARIO CONTRATO**	**COMPROMISO: 36820** **CDP: 27720**		
ICBF-CA-137-2020-MAG	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA "FUNDED"**, con NIT**: 900.053.483-6**, representada OSCAR FERNANDO GONZALEZ FLOREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.157.449	**DD** **22**	**MM** **02**	**AA** **20**
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 600 cupos, en los servicios Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF, a partir de la fecha definida por el ICBF, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Ciénaga, de la Regional Magdalena, garantizando 10.5 meses de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar –DIMF.			
ALCANCE DEL OBJETO	SERVICIO CUPOS MUNICIPIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR – SIN ARRIENDO 1200 (500 Remolino y 700 Sitio Nuevo)			
VALOR A CERTIFICAR	Un Segundo 2° desembolso en el mes de Abril del 2020. **Vigencia** | **Desembolso** | **Periodo** | **Valor** 2020 | 2 | BIMESTRAL | SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE($604.155.422) **Nota** **Aclcaratoria**: Dado que se tenía programado $ 492.594.215 (2° desembolso) + $156.377.140 (Correspondientes al 0,75 dejados de pagar desembolso N°01), el cual presenta inejecución por $44.815.933, correspondientes al 0,75 del mes de Febrero, no ejecutado.			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 2.497.452.672)**, incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: 1. La suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($2.401.396.800)** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios 2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 48.027.936)**. 3. Los aportes de valores técnicos agregados que realizará la EAS, por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 48.027.936).**			
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**KAREN EGUIS MOLINA -**Profesional Universitario Coordinadora Centro Zonal Ciénaga.			

CLASIFICADA

OBLIGACIONES DEL OPERADOR	**(ii.) Para el segundo desembolso:** a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor. b) Contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. e) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso. f) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. g) Planilla de pago del talento humano correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad. i) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el sistema de información que el ICBF disponga. j) Reporte generado por el sistema de información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). k) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención.
DISPONIBILIDAD Y RECURSOS	**DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES:** El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente
27720	15/02/2020	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10

FECHA CERTIFICACION	DIA **:17**	MES: **ABRIL**	AÑO: **2020**

KAREN EGUIS MOLINA
Coordinadora Centro Zonal Ciénaga
Supervisora de Contrato.
Proyectó: Vivian Sáenz Arévalo
Reviso: Karen Eguis Molina

CLASIFICADA